



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

MAT.: LLAMADO A LICITACION
PÚBLICA:
"CONTRATACIÓN DE
COLACIONES PARA
ACTIVIDAD DE SEGURIDAD
PÚBLICA, ESTADIO MUNICIPAL
DE COQUIMBO".
Aprueba Términos de
Referencia.

RESOLUCION (E) N° 1664 /

LA SERENA, 14 DIC. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 102, de 07 de diciembre de 2009, de la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública de esta Intendencia;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia requiere disponer de un servicio de colaciones para 120 personas para actividad de Seguridad Pública programada para el día 19 de diciembre próximo en el Estadio Municipal de Coquimbo, por la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;



7875998

RESUELVO:

- 1.- **LLAMASE A LICITACION PUBLICA** para la “Contratación de un servicio de colaciones para actividad de seguridad pública a realizarse en el Estadio Municipal de Coquimbo”.
- 2.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia de dicha Licitación, cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.
- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/JPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Depto. de Administración.
- Depto. de Finanzas.
- Oficina de Coordinación de Seguridad Pública.
- Archivo. ✓